

### **Comité de Evaluación** 123. er período de sesiones Roma, 6 de octubre de 2023

# Examen de la aplicación de la respuesta de la Dirección a la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA de 2018

# Corrección

Signatura: EC 2023/123/W.P.5/Corr.1

Tema: 6

Fecha: 28 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés **Para examen** 

## Corrección

Se invita al Comité de Evaluación a que examine las modificaciones al documento EC 2023/123/W.P.5. Los cambios incorporados al documento se reflejan de la siguiente manera: el texto eliminado aparece tachado y el texto nuevo, subrayado.

### Página 4, párrafo 15:

"La otra vía de reducción de las pérdidas operacionales consiste en optimizar el ratio de apalancamiento elevándolo del actual nivel de 1:0,25, a, por ejemplo, 1:1, que es el ratio de apalancamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que es bastante conservador desde la óptica de las instituciones financieras de desarrollo (en el párrafo 37 figuran más detalles). Ese aumento permitiría al FIDA conceder préstamos adicionales conforme al BRAM. Sin embargo, el FIDA hace frente a los siguientes factores limitantes en cuanto al aumento del ratio de apalancamiento (proporción del BRAM):".

# Página 9, párrafo 37:

"Sería útil determinar si existe margen para aumentar el apalancamiento del FIDA garantizando a la vez que se cumplen estas condiciones. El ratio de apalancamiento del FIDA, que presuntamente será 0,5 veces el del capital propio hasta 2030, es conservador<sup>14</sup>. Por ejemplo, el ratio de apalancamiento de la AIF es 1:1; dicho de otro modo, a cada dólar de capital corresponde 1 dólar de deuda de la AIF<sup>15</sup>. El ratio de apalancamiento medio de las instituciones financieras de desarrollo con calificación AAA es 1:2,8. El ratio de apalancamiento del Banco Mundial se situó en 1:4,75 en 2021, descenso con respecto al 1:5,19 del ejercicio económico de 2020, apalancamiento alto que no tuvo impacto negativo en su calificación de AAA<sup>16</sup>. En consecuencia, cabe suponer que también existe margen para un ratio de apalancamiento del FIDA superior a 1:0,5".

### Página 9, nota 15 a pie de página:

<sup>\*\*\*-</sup>Ejercicios económicos de 2019 a 2022: informe de calificación de la AIF por Moody's (https://thedecs.worldbank.org/en/dec/daed9065774b50e10261008f065969ea 0340022023/original/Moody s IDA 03Feb2023.pdf)."